Lúnes 1.º de Octubre de 1900.

Año XVIII.—Núm. 5.734.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Libreria de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañia, Rambla del Centro, 37 Idem de Cernet, Aro- Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

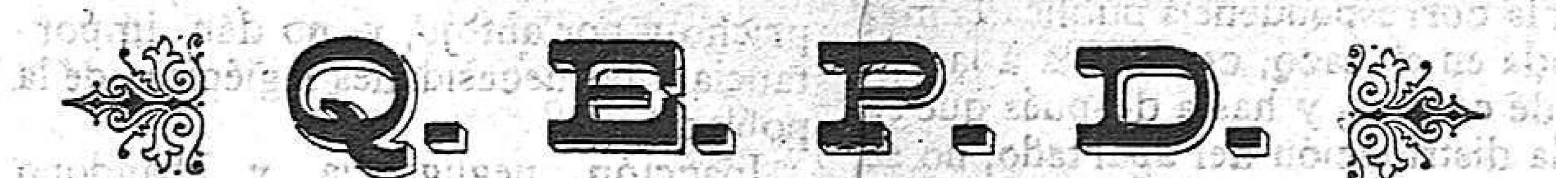
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

DON JUAN DELSORS VIDAL

FALLECIÓ EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1899



Q. E. P. D.

Su afligida viuda doña Emilia García Riba, hijo don Juan y demás familia, ruegan y agradecerán á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir á alguna de las misas que, en sufrágio del alma del finado, se celebrarán en todos los altares de la Iglesia de San Blás, el dia del primer aniversario de su muerte, miércoles 3 del presente Octubre, desde el toque de oración, hasta las ocho de la mañana.

Tambien se dirá todos los dias del mismo mes, una Misa en su sufrágio, á las ocho de la mañana, en la misma Iglesia, en el altar del Santo Sagrario.

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias, á los que concurran á alguna de las referidas misas.

LO DEL DIA

(Madrid, 30.)

«El Imparcial»

Dedica su artículo de fondo, á la enseñanza.

«Hoy—dice—es el último día de matrícula, y mañana se verificará la apertura del curso en la Universidad bajo la presidencia del ministro.

Si el Sr. García Alix dijese en tan solemne acto algo de lo que se halla en la conciencia nacional, se adelantaría mucho más de lo que pudiera conseguir la prensa en un largo período de tiempo.

Es verdaderamente extraño, que se pida á la enseñanza oficial la resolución del árduo problema de la educación de la juventud.

Nunca la ciencia oficial resolvió ningún problema.

«El Liberal»

—Publica un artículo de Alonso de Beraza.

Recuerda su autor, que cuando se discutían los presupuestos, ya predijo que el exceso de tributación en las industrias perjudicaría no sólo á Cataluña, si que también á España entera.

«El País»

—Se ocupa de las irregularidades cometidas por el Ayuntamiento en la alineación de la Puerta del Sol, en el arriendo de los consumos y en otras materias.

Crée que si estallase la crisis en la Corporación, las consecuencias las alcanzaría también el gobierno.

En otro artículo comenta el aplazamiento del Consejo de ministros que había de celebrarse ayer.

Lo atribuye á disparidad de criterio entre los señores Allende Salazar y Gasset y Dato, que piden aumento de gastos en sus respectivos departamentos.

Asegura que en la contienda saldrá perdiendo el señor Allende Salazar.

«El Globo»

—Comenta las declaraciones del Sr. Silvela, de que los nuevos presupuestos serán una segunda edición de los actuales.

Afirma que esto constituiría un fracaso para otro gobierno que no fuera el del señor Silvela, al cual todo le parece bien.

Corporaciones suspendidas

—San Sebastián.—El Sr. Dato decretará en breve la suspensión de la mitad de la Diputación provincial de Madrid. y del Ayuntamiento de Barcelona.

Los diputados y concejales suspensos, serán sustituidos por comerciantes é industriales de arraigo, aunque no hayan ejercido el cargo con anterioridad.

Los temporales

—París.—Se reciben noticias, de los efectos desastrosos causados por los temporales en diferentes departamentos de Francia.

Los ríos Ródano y Loire han experimentado grandes avenidas.

Las aguas, han destruido puentes y kilómetros enteros de carreteras y vías férreas.

Los campos han quedado arrasados sufriendo considerablemente el arbolado.

Ampliación de interpretación

—El señor Silvela ha confirmado que en la legislatura próxima presentará el proyecto de ampliación á la ley provincial y la interpretación que se dá á la ley municipal, en el sentido de que pueden ser sustituidos los concejales suspensos por personas de autoridad y prestigio y de la confianza del gobierno, aunque no hayan ejercido con anterioridad el cargo.

Lo de Olot

—El gobernador civil de Gerona, telegrafía desmintiendo que hayan ocurrido desórdenes en Olot.

Continúa el cierre de fábricas en aquella población, pero sin que haya ocurrido ningún incidente lamentable.

Pasatiempos

—Insiste el señor Silvela en calificar de pasatiempos cuantas noticias circulan referentes á la provisión de los cargos vacantes en las mesas de las Córtes y de la cartera de la Guerra.

Asegura formalmente, que el gobierno no ha tratado todavía del asunto.

CRÓNICA GENERAL

MEDIDA IMPROCEDENTE

De tal puede calificarse la tomada anteayer por el Administrador de Correos de ésta, D. Rafael Llanos, prohibiendo la entrega en la estación, á la hora de la llegada del tren exprés, de los paquetes de impresos, fuera de balija, que vienen consignados á varios destinatarios de esta ciudad.

Siempre se habían entregado los paquetes de periódicos, por los empleados de la ambulancia, á las personas que iban dirigidos, pero anteayer á la hora de exprés se le ocurrió al Sr. Llanos que así no se hiciera, y el cartero encargado de recoger la correspondencia pública, la metió toda en el saco, condújola á la oficina de correos, y hasta después que se hizo la distribución del apartado, no se entregaron los paquetes consabidos á las personas interesadas: con lo cual se les irrogó perjuicio, disminuyó la venta de impresos, y dejó de cumplirse lo legislado en el ramo de correos, cuyo Reglamento, en uno de sus artículos, previene lo siguiente:

«Los paquetes de periódicos destinados á la venta, podrán ser entregados por los empleados de las ambulancias, en las estaciones férreas, á las personas que vayan dirigidos, ó las que por éstas estén debidamente autorizadas.»

A pesar de lo terminantemente dispuesto en el artículo precedente, y de lo que además ha sido siempre práctica y costumbre, y ha tolerado el señor Llanos, como sus antecesores, meses y meses, anteayer se prohibió la entrega por que sí, por puro antojo, por capricho ó por loque fuera.

¿Cómo juzgarán la incomprensible medida de este administrador de correos, las empresas periodísticas de Madrid y Valencia, á las que se privó de las facilidades que la legislación les concede?

Entre este público se produjeron las naturales quejas, y los destinatarios quedaron sorprendidos; pero mientras se irrogaron perjuicios á los encargados de la venta de periódicos en la estación de la vía férrea, quedó la órden, siquiera de momento, subsistente, interrumpiéndose el servicio rápido de los dias anteriores, en lo referente á la entrega de paquetes fuera de balija.

Haciéndonos intérpretes de la opinión general, censuramos con energía la órden del Sr. Llanos, que es de creer merecerá una amonestación ó correctivo, por parte de sus superiores.

Otra vez los toretes

A ciencia y paciencia del Sr. Alcalde, y por tolerancia del Gobernador civil de la provincia, se han corrido esta mañana, toros con cuerda en la Plaza del Hospital, siendo alcanzada una mujer, por uno de los bichos, que le ocasionó un tumbo tremendo, produciéndola un susto, á consecuencia del cual ha sufrido un síncope, requiriendo su estado, inmediatos auxilios.

Las manifestaciones de barbarismo vuelven á encontrar el campo abonado para su desarrollo, en esta impopular situación á que el caciquismo nos condena.

¡Y el Gobernador tan tranquilo, á pesar de tratarse de una ciudad como Tortosa, que debe á los maestros, mil les de duros!

Señor Casas: ¿en qué país vivimos? ¿Cómo permite V. S., tan ilustrado, tan docto y tan culto, que esa *diversión* que despierta instintos groseros y sanguinarios, haya tomado aquí de nuevo, carta de naturaleza?

Una pobre mujer, tranquila y pacífica, ha sido víctima esta mañana, de un espectáculo brutal, condenado por la civilización de nuestra época.

¡Adelante!

¡Hurra!

¿Qué nombre, qué calificativo merecen las Autoridades que autorizan las corridas callejeras, tan arriesgadas, tan molestas y tan repugnantes?

El servicio de cloacas

Puede decirse, que no existe en la mayor parte de las calles de Tortosa. Las cloacas están obstruidas, y las materias fecales inundan los pozos de las casas, é invaden las calles, que parecen un muladar.

La del Angel, tan céntrica y concurrida, resulta la más *aromática*.

¡Qué escándalo! Nuestros mandarines se cuidan de hacer obras por capricho y por antojo, y no dán importancia á las necesidades higiénicas de la población.

Inacción, negligencia y abandono para lo necesario.

Interés especial para lo nó preciso, y menos urgente.

¡Y aún dicen que bajo el imperio de nuestros antojadizos mandarines, se levanta el buen nombre de la población! En boca de ciertas gentes, este juicio es un escarnio.

Telégrafos

Ayer, á las diez y diez minutos de la mañana, recibimos un telegrama de Madrid, de la agencia Mencheta, trasmitido el sábado á las 12'35 de la tarde.

Llegó á esta oficina de telégrafos, á las 9'40 mañana.

Continuamos siendo víctimas de un servicio tan pésimo, que resulta completamente nulo.

Bien podemos protestar y dirigirnos á los centros oficiales de Tarragona, Barcelona y Madrid; todo resulta inútil, y las quejas no se atienden.

¡Cosas de España!

Ayer tarde en el exprés, salió para Tarragona, nuestro distinguido amigo y correligionario, el Diputado provincial por este Distrito, y jefe de nuestro partido en la región, don Francisco Roig Navarro.

El objeto de su viaje, es asistir á las sesiones que ha debido inaugurar hoy la Diputación provincial.

Por ser ageno á esta Redacción, publicamos en la «Sección libre» del periódico, un artículo que se nos envía, sobre la reforma de las Ordenanzas Municipales.

Anoche se vió bastante animado el Teatro Principal, estando también muy concurridos, los barracones del Ensanche del Temple, en donde se rifaban variedad de objetos.

Algunas castañeras, han empezado á instalar sus puestos de venta en esta ciudad.

Nuestro distinguido amigo, el celoso Diputado á Córtes por el cercano Distrito de Roquetas, don Vicente López Puigcerver, ha levantado su casa veraniega de Benicasím, trasladándose por una temporada á Onteniente.

Ha sido aprobado el presupuesto municipal del pueblo de Masdenverge.

Por la Alcaldía de Mora de Ebro, se pone en conocimiento del Gobierno civil, la detención de 17 individuos, por infracción de bando.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se admitirán hasta el 31 del mes de Octubre, las redenciones á metálico, para el servicio militar.

Han sufrido aumento de precio, las siguientes clases de tabaco: los paquetes de 25 gramos de picado común, suave y especial, valen 23 céntimos, y el paquete de hebra común de 50 gramos, 45 céntimos.

«La muerte del general Martinez Campos» es la actualidad más palpitante de la semana, publicando *Blanco y Negro* una interesante y completa información; también dedica lugar preferente de su actualidad, al «Banquete de los Alcaldes en París», y á la visita á España del «Archiduque de Austria».

El resto del número contiene, entre otras notas atractivas, dos planas en color de Cecilio Plá y Pablo Buendía, un artículo de Eusebio Blasco y una poesía de Perez Zúñiga, ilustrada por Xaudaró.

Acompaña al presente número, un curioso suplemento de «La mujer y la casa».

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Hállase vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Mas de Barberans.

Han sido destinados al regimiento infantería de Almansa, los capitanes D. Domingo Lopez Reverté y D. Gabriel Toro Dominguez.

El Alcalde de Alfara comunica, ha sido herido Francisco Altalat Povill, por su vecino José Adell.

El Juzgado entiende en el asunto.

Por corta de leña en los montes comunales de la partida «Coscollosa del Portell», término de Paüls, la guardia civil detuvo el lunes último, al vecino de dicho pueblo, Joaquin Munich Cortiella.

Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se ha concedido autorización á D. Salvador Ribes Masdeu para el paso de una barca por el Ebro.

Ha sido destinado á prestar servicio á la comandancia de Guardia civil de esta provincia, el primer teniente D. Mariano Garduño y Ortiz.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Nuestros apreciables lectores, leerán

en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los **señores Valentín &. Cía.**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Suscripción

iniciada por la Cámara Agrícola, para aliviar las necesidades de la viuda del guarda jurado, vilmente asesinado, José Escurriola Negre, y para sufragar los gastos de la acción, que ha acordado sostener, ante los Tribunales de Justicia.

	Pesetas
D. Manuel Bestratén Valls.	1'00
» Antonio de Salvador.	2'50
» Alejandro Arbona.	0'50
» J. B.	2'50
» Juan Arasa.	0'50
» Francisco Anchorena.	1'00
Suman	8'00
Lista anterior	567'75
TOTAL.	575'75

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 1.° de Octubre de 1900

Barómetro

Máxima 758'00. Mínima 753'00. Oscilación 5'00.

Termómetro

Máxima 24'00 Mínima 20'00 Media 22'00

Evaporímetro, 5'5.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo. Despejado.
Dirección del viento, E.
Observaciones. Termómetro seco, 29'50. Idem húmedo, 23'50.

El Alumno,
Ramón Camps.

El Alumno,
José Camps.

SECCIÓN LIBRE

REFORMA DE ORDENANZAS

Diferentes veces nos hemos ocupado, de la necesidad imperiosa que tiene el Ayuntamiento de esta Ciudad, de redactar unas nuevas ordenanzas municipales, en que de un modo claro y metódico, se consignen las diferentes atribuciones de la autoridad y los derechos y deberes de los ciudadanos, dando á cada uno todo lo necesario á su comodidad y conservación, imponiéndoles al mismo tiempo el deber de usar de sus derechos, sin perjudicar los legítimos intereses de sus conciudadanos.

Nuestras ordenanzas no responden al estado de cultura y adelantos de esta ciudad, pues en las mismas, no hay disposición alguna que tienda á regularizar las instalaciones de gas, electricidad, fábricas, y toda clase de motores, haciéndose las instalaciones á capricho de los industriales, atendiendo más á sus beneficios é intereses que á la comodidad y seguridad de los habitantes contiguos á la fábrica, causando paulatinamente la ruina de los prédios vecinos, además de la contínua intranquilidad y zozobra en que viven sus habitantes.

No negamos el derecho de establecerse nuevas industrias, antes al contrario, somos partidarios de que se les dispense toda la protección que necesiten para su desarrollo; pero si sagrados son los intereses de las industrias, no lo son menos los de los demás ciudadanos, cuya tranquilidad y seguridad, no les es dable atajar ni destruir.

Como en esta ciudad no hay disposición alguna que regularice las instalaciones de que nos ocupamos, sucede que éstas se realizan, sin miramiento ni precaución ninguna y si no se dictan reglas que armonicen la explotación de industrias, con la seguridad pública, tendremos que deplorar tristes accidentes, como los ocurridos en las fábricas de los señores Massoni, Figueras, Roselló y Compañía, y las que se producen en la fábrica de electricidad, explotada por el Banco de Tortosa, montada al azar é imprudentemente, ocurriendo por ésta causa constantemente roturas, explosiones, cruzamientos, incendios de dinámos y otros accidentes, haciendo peligrosa la vida de los vecinos inmediatos, no estando lejano, tal vez el día, en que se produzca cualquier accidente, que ponga en peligro la vida de los que por defender el pan de su familia, trabajan como obreros en la fábrica, y de los que sin atentar á ninguno de los derechos que al Banco pertenecen, se vén lastimados por el egoismo de éste y tienen en peligro sus vidas é intereses, siendo por tanto urgente que la Administración practique una investigación de las fábricas del término municipal, examinando si ofrecen seguridad, si el material reune las debidas condiciones, y si en las instalaciones se han guardado las reglas que determinan las ordenanzas de las poblaciones de alguna importancia, haciendo cesar las que constituyan un peligro para la seguridad pública, tomando la administración las medidas que considere prudentes, para evitar los riesgos y accidentes, que en tan gran número han ocurrido en esta ciudad.

Si uno de los principales deberes de las Corporaciones municipales, es mirar por el progreso, tranquilidad y seguridad de sus administrados, insiguiendo este principio, procederá á la redacción de nuevas ordenanzas, que estén en relación directa con la cultura y progreso de nuestra querida Tortosa.—**C.**

Tortosa Septiembre 1900

Noticias de Madrid

(Del día 30 de Septiembre)

Por telégrafo y teléfono

Material de guerra

Se han colocado en París cinco millones de francos, con cargo al remanente del presupuesto extraordinario de Guerra, para la adquisición de cañones de tiro rápido.

Los presupuestos

El presidente del Consejo ha dicho que todavía no habían sido remitidos al ministro de Hacienda, los presupuestos de Guerra, Marina y Gobernación.

Los viticultores alarmados

—Han producido bastante inquietud entre los vinicultores las palabras del señor Silvela, según las cuales el único proyecto que en las Córtes ofrecerá discusión detenida será el de los alcoholes, pues esto parece indicar que el Gobierno se propone reproducir en su parte esencial, los proyectos redactados por Villaverde, contra los cuales se manifestaron de una manera tan clara las Cámaras.

Lo de Correos

—Esta tarde se ha remitido á San Sebastián para que resuelva el ministro de la Gobernación, el expediente formado al administrador de Correos de Vigo con el informe de la Junta de Jefes que se supone solicitan la separación del cuerpo del mencionado funcionario.

Parece que el Director general, se ha limitado á poner su conformidad al dictámen de la Junta.

Los dependientes de comercio

—En el teatro Martín han tenido un meeting los dependientes de comercio, en número de unos tres cientos.

Transcurrió la reunión con órden perfecto.

Los oradores han encomiado la necesidad de obtener algunas horas de asueto durante la semana, que fácilmente se les puede conceder, para dedicarlas á mejorar su instrucción.

—Acordaron los reunidos solicitar permiso para exponer su demanda en una manifestación pública, y acudir eficazmente contra los establecimientos que cometen abusos sabidos, de que son víctimas los dependientes.

El Gobierno y las Córtes
Las mesas.—Una posesión

—El presidente del Consejo anuncia para el miércoles la llegada á Madrid del Sr. Pidal, acompañado por el marqués de Lema.

Niega que en el Consejo que tendrán los ministros el viérnes haya de tratarse de las candidaturas para las mesas de las Cámaras. No serán designadas las personas que ocuparán esos cargos—según el Sr. Silvela—hasta que se encuentre de regreso la corte, en Madrid.

—*La Epoca*, asegura que el Gobierno presentará á las Córtes un proyecto de ley para que se pague una pensión á la viuda de Martínez Campos, pero prévio acuerdo con las oposiciones parlamentarias.

Consejo de Guerra

—De Cádiz telegrafían que para el mártes, está convocado un Consejo de guerra de oficiales generales para juzgar al general de la Armada don Antonio Vivar, acusado de haber asistido sin permiso, á un meeting de la Unión Nacional en Sevilla.

«La Correspondencia»

—Dice que la opinión ve con gusto los gastos necesarios, pero que se opondrá á les supérfluos.

Elogia la sinceridad del Sr. Allen de Salazar.

«El Heraldo»

—Hablando de China, dice, que si atrocidades han cometido los chinos, también las han verificado los aliados.

Califica este acto, de vergonzoso para la civilización.

POSTRES VARIOS

NO EXISTE

Te busco en vano, como la abeja
Busca las flores en que libar,
Como las olas buscan la playa,
Como el acero busca el imán.

Te busco en medio de la fortuna,
En los placeres que el amor dá;
De las lisonjas en el murmullo,
En los halagos de dulce paz.

Te busco ansioso de noche y día;
¿Dónde te ocultas que aquí no estás?
Solo he logrado saber tu nombre...
Sé que te llamas felicidad!

MANUEL DEL PALACIO.

* *

Notas cómicas

Gedeón dice á un célebre pianista:
—¿Es verdad que es usted zurdo?
—Sí, señor.
—¿Y cuando toca el piano también?

Entre maridos:
—¿Y dejas ir sola á tu mujer á los bailes?
—Sí; pero tomo una precaución muy eficaz.
¿Cuál?
—Momentos antes de salir de casa la hago comer una cabeza de ajo.

Imp. del Diario, calle de la Estación,—Tortosa

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Revista quincenal dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

Director: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción **6 pesetas** al año. Pago anticipado en libranza ó sellos

Regalo de un magnífico Almanaque-Agenda á los suscriptores.—Se envían números de muestra gratis á quien los pida.

Redaccin y administración: Plaza de Cajeros, 6.—VALENCIA.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, se les regalará, además del magnífico Almanaque Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: *Experiencias comparativas de abonos químicos y estiercol de cuadra, en cereales.—Abono del naranjo.—Abono de la patata.—Cultivo y abono del maiz. —Cultivo intenso de la vid.—El tabaco.—El algodonero.—Cartilla de fórmulas de abonos.—Remolacha, cultivo, abonos y variedades.*

Esta revista resulta la más económica de cuántas se publican en Europa.

BIBLIOTECA DE «LA AGRICULTURA ESPAÑOLA»

«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

«Tratado de abonos», por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 ptas; en rústica 6.

«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el doctor Aliño, 1'50 pesetas.

«La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 ptas.

«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 peseta.

«Abonos. Estudio práctico», de R. López, 2 pesetas.

«El algodonero». Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

«Cultivo del algarrobo, por D. José Rullen, 1'50 pesetas.

«Cartilla vitícola», por D. Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe, puede remitirse en sellos de franqueo, ó libranza del Giro Mútuo, á la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica, al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe, 0'25 pesetas.

TRATAMIENTO DEL CANCER

POR MEDIO DE LA

NECTRIANINA

La **NECTRIANINA** es el conjunto de los productos solubles extraidos por el *Bra* de las culturas del *Nethria ditissima*, hongo parásito del chancro ó cáncer de los árboles.

El nuevo agente terapéutico, ha sido objeto de comunicaciones en la *Academia de Ciencias de París*, (10 de Julio de 1899), en la *Sociedad de Medicina de Burdeos*, (5 de Enero de 1900), y de varios artículos (*Journal de Médécine de Bordeaux*, 25 Febrero 1900 y *Revue Medecale*, París, 28 Febrero de 1900.

Aplicaciones terapéuticas.—La **NECTRIANINA** no es tóxica; es absolutamente inocua.

Resumiremos en pocas palabras, las indicaciones de este agente terapéutico:

1.° La **NECTRIANINA** debe aplicarse en las afecciones cancerosas no operables.

2.° Hállase destinada á ser un excelente auxiliar quirúrgico.

Los resultados terapéuticos observados, son los siguientes:

A) *Los dolores disminuyen.*—Esta acción, que es muy notable y muy constante, bastaría por sí sola, para justificar el tratamiento.

B) *Las hemorragias cesan.*—Durante el tratamiento, nótase la desaparición de las hemorragias epistaxis, hematemesis, metrorragias, etc.

C) *La supuración disminuye y el olor del Ichor canceroso desaparece comunmente.*—Desde las primeras inyecciones ese olor tan repugnadte para los enfermos y para aquellas personas que les rodean, desaparece con prontitud.

D) Puede observarse cierto paro en la evolución de los neoplasmas, *pero no se obtiene la verdadera regresión del tumor.*

El neoplasma de fungoso y friable que era, adquiere una consistencia dura casi de madera. Su esqueleto se espesa y detiene las células cancerosas.

E) *Las llagas se mejoran.*—Observan con frecuencia una tendencia muy marcada á la epidermización. Islotes de piel sana aparecen sobre la superficie de la piel, sobre todo si las inyecciones ván acompañadas de la curación local con la *Nectrianina* bajo la forma de tópico.

Los progresos conquistados solo persisten con la condición de seguirse el tratamiento sin intermitencias, de otro modo nos exponemos á perder rápidamente el terreno ganado.

Modo de administración.—*La Nectrianina se administra en inyecciones hipodérmicas de 3 c. c. que se practican dos veces por semana. como término medio y bajo la forma de tópico para las curaciones. Nectrianina inyectable, la caja de diez tubos: 24 francos, y la caja de 5 tubos: 12 francos. Tópico de nectrianina: 6 francos.*—Véndese en la farmacia del Dr. Ferrer, Plaza del Angel y en la de Dr. Boatella, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganar se en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premios á M.	75000
2	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premios á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
102	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á M.	1000
1030	Premios á M.	300
36053	Premios á M.	169
20968	Premios á M.	250, 200,

150, 148, 115. 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene *118,000 billetes*, de los cuales *59.010* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de *Marcos 50,000* de la segunda *55,000*, asciende en la tercera á *60,000*, en la cuarta á *65,000*, en la quinta á *70,000* en la sexta á *75,000* y en la séptima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5,—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes orignales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos sera restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTÍN Y COMPAÑIA

HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

BALNEARIO

de *SAN JUAN BAUTISTA*, propiedad de

MIGUEL REPRES Y FERNANDEZ

VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo minero medicinales, VILLA-VIEJA DE NULES, usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etcétera, etcétera.

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas por el **Dr. D. José Monserrat**, ilustrado Catedrático.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante.—Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, no sólo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico que resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferrocarril de Tortosa á Nules en 1.ª 14'50 pesetas.

» » » » » en 2.ª 9'25

» » » » » en 3.ª 6'80 »

Tarifa de precios

Habitaciones.—Servicio por persona, piso principal y segundo con vistas á la calle 2'50 pesetas.—Id. id. piso tercero, 1'50.—Id. id. piso principal y segundo interior, 1 50.—Id. id. piso bajo con vistas á la calle ó interior, 1'50.

Fonda.—Mesa de 1.ª clase. . . . 3'50 pesetas.

Mesa de 2.ª id. . . . 2'50 id.

Baños.—Por un baño general . . 1 00 id.

Por un chorro ó ducha general. . . 0'50 id.

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y sólo exige dos reales por asiento, empleando quince minutos desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa á las doce del día, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanas Herederas de Luis Merola**, calle del Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**

OFICINAS. . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, **D. Francisco Castrell y Sala.**